

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura										
Código	500143									
Denominación (español)	Análisis e Interpretación del Sistema Financiero									
Denominación (inglés)	Analysis and Interpretation of Tax Law System									
Titulaciones	Grado en Administración y Gestión Pública									
Centro	Facultad de Derecho									
Módulo	Básico									
Materia	Derecho público									
Carácter	Formación básica	ECTS	6	Semestre	4°					
Profesorado										
Nombre		Despacho		Correo-e						
M. Sonia García Bachiller		250		msgarciab@unex.es						
Área de conocimiento	Derecho Financiero y Tributario									
Departamento	Derecho Público									
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)										

Competencias

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 -Adquisición de conocimientos básicos en materia de Derecho Público, Derecho Privado, Finanzas, Tributación y Economía. Partiendo de la base de la educación secundaria general, adquirir con el apoyo en diferentes soportes materiales (como libros de textos avanzados, la docencia, la práctica y la asistencia tutorial) los conocimientos necesarios, incluidos los procedentes de la vanguardia de los campos de estudio, que permitan una solvente incorporación al mundo laboral, esencialmente en la Administración Pública.

CG4 -Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones, de tal manera que el empleo de los recursos materiales y técnicos se adapte a las necesidades del destinatario de sus servicios profesionales.

TRANSVERSALES

- CT10-Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT1 -Capacidad de análisis, síntesis y exposición.
- CT12-Capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje continuo para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía y sostenibilidad.
- CT2-Capacidad de organización y planificación.
- CT3-Comunicación oral y escrita en lengua nativa.



- CT4-Capacidad de resolución de problemas.
- CT5-Capacidad de comprensión cognitiva.
- CT6-Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TICs.
- CT7-Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CT8-Capacidad de gestión de la información.
- CT9-Capacidad de desarrollar un proceso a partir de unas directrices.

ESPECÍFICAS

- CE1-Conocer y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas y las instituciones políticas.
- CE11-Capacidad para la identificación y el manejo de fuentes documentales (jurídicas, doctrinales).
- CE12-Capacidad de leer e interpretar textos (políticos, jurídicos y económicos).
- CE2-Comprender el comportamiento ciudadano y conocer y comprender los principios y valores constitucionales.
- CE3-Conocer y comprender las principales instituciones jurídicas públicas y privadas.
- CE6-Comprender la planificación y la gestión administrativa.
- CE7-Comprender la planificación y la gestión de los recursos económicosfinancieros de las Administraciones Públicas.
- CE8-Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.

Contenidos

Breve descripción del contenido

El objetivo de la asignatura es proporcionar al alumno un conocimiento del sistema tributario y financiero para la adquisición de competencias que le la interpretación de las normas del ámbito de la asignatura, permitan profundizando en el concepto de Derecho Financiero. principios constitucionales jurídico-financieros, sistema de fuentes en el ámbito tributario, retroactividad de las normas y analogía del Derecho Financiero , fraude de ley tributaria y exigibilidad y responsabilidad derivada: relación jurídico-tributaria, obligación tributaria, hecho imponible, cuantificación, devengo, obligados tributarios, responsable y representante, para finalizar con la exención y la sucesión en el tributo.



Temario de la asignatura

<u>Denominación del tema 1</u>: **EL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. ASPECTOS GENERALES Y DISCIPLINARES.**

Contenidos del tema 1: El Derecho Financiero y Tributario como rama del Derecho.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Delimitar el Derecho Financiero y Tributario de otras ramas del Derecho Público.

<u>Denominación del tema 2</u>: LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES RECTORES DEL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.

<u>Contenidos del tema 2</u>: Estudio de los principios constitucionales y legales en el Derecho Financiero y Tributario al igual que en el Derecho Presupuestario.

<u>Descripción de las actividades prácticas del tema 2</u>: Análisis de los principios tributarios, principalmente los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, generalidad y no confiscatoriedad. Estudio de principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía en el gasto público.

<u>Denominación del tema 3</u>: **FUENTES DEL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.**

Contenidos del tema 3: Análisis de las fuentes que rigen el Derecho Financiero y Tributario, iniciando con el estudio de la perspectiva de la teoría general del Derecho, y continuando con las peculiaridades existentes en el ámbito del Derecho Financiero y Tributario.

<u>Descripción de las actividades prácticas del tema 3</u>: Análisis del principio de reserva de ley y principales fuentes legales aplicables en el ámbito tributario. Examen de decretos-leyes y estudio del Derecho comunitario europeo y las normas principales que lo rigen en el ámbito de la materia.

Denominación del tema 4: EL PODER FINANCIERO DEL ESTADO.

Contenidos del tema 4: Concepto y límites del poder financiero. El poder financiero del Estado, manifestaciones y límites. Límites derivados de la pertenencia de España en la U.E.

<u>Descripción de las actividades prácticas del tema 4</u>: Análisis del contenido y alcance del poder tributario estatal, y límites derivados de la Constitución, Reglamentos y Directivas de la U. E.

<u>Denominación del tema 5</u>: **EL PODER FINANCIERO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

<u>Contenidos del tema 5</u>: Principios constitucionales tributarios específicos del ordenamiento autonómico. Fuentes. Sistema de ingresos de las CCAA de régimen común. Poder financiero de las CCAA de régimen foral.

<u>Descripción de las actividades prácticas del tema 5</u>: Estudio del contenido y alcance del poder tributario autonómico, con los límites de la Constitución, de la LOFCA Y DE LA Ley de Cesión de Tributos del Estado a las CCAA.



Denominación del tema 6: EL PODER FINANCIERO DE LOS ENTES LOCALES.

<u>Contenidos del tema 6:</u> Fundamentación constitucional. Fuentes del poder tributario municipal. Límites. Suficiencia financiera en el ámbito municipal. Ingresos de los entes locales. Recursos de otras entidades locales.

<u>Descripción de las actividades prácticas del tema 6</u>: Análisis del contenido y alcance del poder tributario local (municipios y provincias) y límites de aplicación.

<u>Denominación del tema 7</u>: **EFICACIA E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS.**

Contenidos del tema 7: Ámbito espacial y temporal de aplicación de las normas del Derecho Financiero y Tributario. Interpretación de la normas financieras y tributarias. El fraude de ley tributaria. La consulta tributaria.

<u>Descripción de las actividades prácticas del tema 7</u>: Estudio de la eficacia espacial y temporal de las normas tributarias. Particular estudio de la retroactividad o irretroactividad tributaria.

Denominación del tema 8: LOS INGRESOS PÚBLICOS.

<u>Contenidos del tema 8</u>: Estudio de las distintas clases de ingresos públicos. Ingresos públicos tributarios: Concepto y clases de tributos (impuesto, tasa y contribuciones especiales).

<u>Descripción de las actividades prácticas del tema 8</u>: Análisis conceptual y diferenciación entre los tributos.

Denominación del tema 9: ELEMENTOS ESENCIALES DEL TRIBUTO.

<u>Contenidos del tema 9</u>: Elementos esenciales del tributo: hecho imponible, no sujeción, exención, obligados tributarios, base imponible y liquidable, tipo de gravamen, cuota, deducciones y bonificaciones.

<u>Descripción de las actividades prácticas del tema 9</u>:Análisis de los conceptos esenciales y definitorios de los distintos tributos.

Actividades formativas											
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimie nto	No presenci al			
Tema	Total	GG	СН	L	0	S	TP	EP			
1	16	4						10			
2	16	5				2		10			
3	16	5					1	10			
4	16	4						10			
5	16	8				2		10			
6	16	4					1	10			
7	20	5						10			
8	16	8				2		10			
9	16	2					1	9			
Evaluación	2	2				6		2			
TOTAL	150	50				6		91			
GG: Grupo Grande (85 estudiantes).											

4



CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Método expositivo teórico. Enseñanza directiva. Exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- Estudio de casos prácticos, comentarios de texto...Análisis de estos casos con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, reflexionar, debatir, completar conocimientos...
- Orientación y resolución de las dudas planteadas por el alumno.
 Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos, consulta y asesoría en grupos reducidos.
- Realización de exámenes. Evaluación de los resultados del aprendizaje.
 Evaluación de los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los contenidos y las competencias de cada materia.
- Aprendizaje autónomo, profundizando en la materia para adquirir competencias. Realización de prácticas individuales, grupales o trabajos.

Resultados de aprendizaje

- 1. Manejo y uso fluido, oral y escrito del lenguaje técnico y de los documentos formularios más característicos de la gestión financiera y tributaria.
- 2. Conocimiento teórico práctico de la actividad financiera desarrollada por el Estado y por el resto de administraciones públicas, dirigidas a la obtención de ingresos y a su aplicación.
- 3. Conocimiento y dominio del sistema tributario del Estado, de las Comunidades Autónomas, y de los Entes Locales, así como el funcionamiento de la Hacienda de la Comunidad Europea.
- 4. Capacidad de valorar e interpretar el conjunto de normas reguladoras de la actividad financiera del Estado y demás entes públicos.
- 5. Capacidad de análisis y aplicación de las relaciones jurídico- tributarias, así como el ítem tributario: hecho imponible, exenciones, cuantificación de las prestaciones, el devengo, los obligados tributarios, y demás aspectos formales y procesales de los distintos tributos.
- 6. Conocimiento de los sistemas de fuentes, comprensión y capacidad de aplicar criterios de retroactividad, analogía y fraude tributario en supuestos dados.
- 7. Capacidad y conocimiento teórico práctico de los procedimientos especiales de revisión tributaria, así como los recursos de reposición, reclamación económico-administrativa y del proceso contencioso-administrativo en relación con la tributación en supuestos dados.



8. Manejo de los recursos bibliográficos y de las bases de datos para obtener la información necesaria para la formación y aprendizaje autónomo en el ámbito de la Gestión financiera y tributaria.

Sistemas de evaluación

En las convocatorias ordinaria y extraordinaria, el alumno podrá optar entre evaluación continua y global.

- A) **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.** El cómputo total de la nota se obtendrá del siguiente modo:
 - 1. Examen teórico: 60%.

Podrá consistir en preguntas cortas, de desarrollo, tipo test o incluir casos prácticos. En caso de que haya preguntas tipo test, se obtendrá una valoración positiva si la respuesta es correcta y una penalización negativa si es errónea.

- 2. Elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos: 30%.
 - Se valorarán la resolución de diversos casos prácticos que se propondrán para su resolución por parte del alumno.
 - Se valorará también la exposición en clase de los trabajos de investigación sobre materias incluidas en el Programa de la asignatura. La nota estará determinada por la calidad de la exposición tanto individual como conjunta del trabajo. Las notas de los seminarios serán públicas antes de la realización del examen de la convocatoria ordinaria.
- 3. <u>Asistencia a clase y actividades formativas con participación activa:</u> 10%.

La asistencia a clase podrá representar hasta un 10% de la puntuación total

Podrá haber control de asistencia a clases y seminarios.

Se obtendría la puntuación máxima con la asistencia al 100% de los seminarios y al 100% de las clases. Podría verse reducida la puntuación al 80% si las ausencias quedaran debidamente justificadas y se mantuviese una participación activa.

En el supuesto de que algún estudiante no haya completado todas las actividades prácticas realizadas a lo largo del curso, es posible recuperar las que no haya realizado en el examen final, es decir, quien se encuentre en esta situación tendrá que efectuar la prueba teórica como el resto de los alumnos, y a ella se añadirá una prueba específica práctica, con la finalidad de completar las practicas no realizadas en su momento. La calificación obtenida en esta parte práctica se sumará



a las notas obtenidas en el curso en este apartado, y sobre esta suma se aplicará el porcentaje del 40% antes reseñado.

- A) **SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL**. El cómputo total de la nota se obtendrá del siguiente modo:
 - 1. Examen teórico: 60%. Consistente en una prueba oral, escrita mediante preguntas de desarrollo, tipo test...).
 - 2. Examen práctico: 40%. Consistente en la resolución de casos prácticos resueltos de manera individual por el alumno/a.
 - Para acogerse a la modalidad de evaluación global, según los artículos 4.3 y 4.5 de la Normativa de Evaluación, los estudiantes deberán declararlo expresamente dentro del plazo previsto mediante la herramienta habilitada en el Campus Virtual. El plazo para esta asignatura corresponde al primer cuarto del periodo de impartición o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de este periodo. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que se hayan celebrado.
 - El sistema de evaluación y los criterios de evaluación especificados anteriormente son válidos para todas las convocatorias del curso académico (junio, julio y extraordinaria de enero). En el caso de que un alumno suspenda la asignatura en la convocatoria de junio , para posteriores convocatorias se mantendrán las calificaciones que en la convocatoria de junio se hubiera obtenido en las actividades prácticas y seminarios planteadas.
 - A la hora de realizar los exámenes, sólo se permitirá el material que el profesor establezca.
 - No se podrá entrar en el examen con móviles. Si en algún momento se detectara su utilización durante el desarrollo del examen, el alumno será objeto de expulsión inmediata.
 - El alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.

Bibliografía (básica y complementaria)

MANUALES:

CURSO DE DERECHO FINANCIERO I. DERECHO TRIBUTARIO. PARTE GENERAL. Editorial Thomson-Civitas, Edición actualizada a 2026. Autores: Calvo Ortega, Rafael y Calvo Vérgez, Juan.



DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO: Parte General, Tecnos, Madrid, edición actualizada a 2026. Varios autores

TEXTOS LEGALES:

Código Tributario, editorial Aranzadi, edición actualizada a 2026. Cualquier otro código de editoriales de reconocido prestigio: La Ley, CISS, Tecnos, Civitas, etc, actualizados a 2025-26.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

BASES DE DATOS:

Thomson Reuters Aranzadi LaLey digital El Derecho www.aeat.es

www.boe.es